



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
SUBSECRETARIA DE FAMILIA
DIRECCION DE INFANCIA
DIVISION ADMINISTRACIÓN
Centro Infantil Integrado Amanda Béban

Nota N°: 592/13.

Letra: MDS-Ss.Flia.D.I.U-Dto.CIAB.

Ushuaia, 19 de Noviembre del 2013.

HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE

S _____ / _____ D:

Por medio de la presente nos dirigimos a quien corresponda, a los fines de gestionar la tramitación de ordenanza, con el objetivo que se declare en el espacio destinado al estacionamiento del Centro Infantil Integrado "Amanda Béban", con domicilio en Gobernador Paz N° 1773, un espacio exclusivo con el cartel indicativo asignando para personas con capacidad reducida en el estacionamiento correspondiente a la institución.

Sin otro particular, a la espera de una respuesta favorable, me despido de Ud. muy atentamente.

C.I.I.A.B
s.f.o.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 22/11/13	Hs. 11:02
Numero: 1527	Fojas: 1
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

Ana Carina Cabrera
Centro Infantil Integrado
Jefe de Dpto
Amanda Béban

"Las islas Malvinas, Georgias sándwich del Sur son y serán Argentinas"